

INFORME DE SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira, Valle del Cauca. 15 de septiembre de 2021, a despacho de la señora Juez informando que los apoderados judiciales de las partes solicitaron aplazamiento de la Audiencia de Inventarios y Avalúos.


JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

AUTO SUST. No. 190-2019-00291-00- SUCESIÓN

Palmira-Valle del Cauca, 15 de septiembre de 2021

Evidenciado el informe secretarial que antecede y por ser procedente, se fijará nueva fecha para realizar Audiencia de Inventarios y Avalúos. En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: Para que tenga lugar la diligencia de Audiencia de Inventarios y Avalúos, la cual se hará de manera virtual conforme lo dispuesto por el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05/06/2020, se fija el **04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 9 AM**. Previamente, por parte del Despacho, se le enviará un correo electrónico a las partes con el mensaje que contiene la invitación a la audiencia.

SEGUNDIO: Es deber de las partes y sus apoderados aportar al Despacho, con suficiente antelación, sus CORREOS ELECTRÓNICOS, así como de los testigos y demás personas que deban comparecer a la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

Firmado Electrónicamente
YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 076 de hoy 16 de septiembre de 2021 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA